



**SEMANARIO**  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
- ESPAÑA -  
TRIMESTRE 1.00 Ptas  
- EXTRANJERO -  
TRIMESTRE 1.25 Ptas  
NUMERO SUELTO.  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

Ciudad Rodrigo 22 de Julio de 1915

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

No SE DEVUELVEN -  
- LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

## Guadalupe Dorado Cascón,

ha fallecido en Ciudad Rodrigo, el día 16 de los corrientes, a los 29 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

Sus affigidos hermanos doña María, don Paulino y doña Emilia; hermanos políticos doña María Lazaro, doña Felipa Trinehet y don José Ubeda; sobrinos, fijos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos, una oración por su alma.

## La Cantina Escolar

A C me invita a dar un presupuesto de los ingresos y gastos probables de la cantina escolar que tanta falta nos hace.

No es cuestión de discutir y aclarar muy detenidamente ahora, cada uno de los conceptos: se trata solo de dar unas notas generales y allá van.

1.º Se funda en Ciudad Rodrigo, una Cantina Escolar agregada a la Escuela Nacional Graduada de niños. La cantina tendrá por objeto la alimentación de los niños pobres, que reúnan las condiciones que se señalarán.

2.º Al mismo tiempo y agregado también a la Cantina Escolar se creará un ropero Escolar Mutual, en el cual los niños beneficiados por la Cantina tendrán las ropas más necesarias.

Para su sostenimiento contará la Cantina.

- Con el 12 por 100 de impuesto sobre espectáculos para protección de la Infancia.
- Con subvención del Ayuntamiento.
- Con donativos o suscripciones particulares.

Por el concepto a) se recaudarian unas 1.000 pesetas.

Por el id. b) supongamos que 500.

Por el id. c) supongamos también 1.500

Tendríamos nuestras 3.000 pesetas, esto es, la comida y desayuno o merienda para 40 niños pobres completamente gratuita, para los más pudientes mediante una modestísima cantidad, mas el ropero escolar.

Veamos como.

Según esperiencias de alimentación hechas en los asilos de enajenados de New York, sobre las observaciones de Atwater en más de 4.000 productos y 4.300 individuos, se deduce que la cantidad de alimento necesaria para los niños de 6 a 12 años oscila—tomando como unidad el hombre adulto y trabajando moderadamente—entre 0'07 y 0'05.

La ración de conservación del hombre se calcula, sin tener en cuenta el agua, en:

Pan .....	1.000 gramos
Carne .....	300 id.
Legumbres.....	150 id.
La ración diaria de un niño será:	
Pan.....	500 gramos
Carne.....	150 id.
Legumbres .....	75 id.

Y media ración que es lo que dará la cantina escolar:

Pan.....	250 gramos
Carne.....	75 id.
Legumbres.....	37'50 id.

Que costará, teniendo como base los precios de 0'35 kilógramo de pan, 1 petaes id. de carne y 0,30 id. de legumbres:

Pan 250 gramos.....	0'08	} 0'18
Carne 75 id.....	0'08	
Legumbres 37'50.....	0'02	
Desayuno.....	0'05	
Condimento.....	0'02	
	0'25	

Cada niño cuesta pues 0'25 pesetas diarias y los 40 niños 10 pesetas; que son 300 pesetas al mes, 3.000 pesetas en los 10 meses de curso escolar desde Septiembre a Julio.

Cada niño de los beneficiados con la Cantina escolar deberá satisfacer la cantidad de 1'25 pesetas mensuales que se destinaran:

1 peseta para el ropero escolar

0'25 id para ingresarlas en una cartilla de la Caja de ahorros popular.

No quiero detenerme en lo que esta Institución significaría para Ciudad Rodrigo.

¡Quien no se lo figura!

Ahora pido la ayuda de todos

¡Hay quien me ayude?

Solo me resta mi agradecimiento al hospitalario y noble A. C.

Nicolás Escanilla

## Siempre desenfocado

### o sobre la falta de agua

«Decía en el número pasado, y lo decía de una manera archicontundente, que el manantial de la Aceñuela era insuficiente para bien surtir de agua a Ciudad Rodrigo, aún en el caso de que viniera toda la que dá el manantial; y decía también que la primera medida que debiera tomar el Ayuntamiento era la de suprimir el grifo doméstico a caño libre».

## Aficiones

— ¡Pero niña! ¿en que te ocupas que tan afanada estás?  
— Aprendiendo a hacer costura que me gusta por demás.  
— ¡Cosa es que a mi me molesta, y me aburre sin igual!  
¡Mira que estar día tras día, cose que te coserás; dando punto sobre punto hilvana y vuelve a hilvanar; sin moverte de la silla sin otra cosa pensar; que ahora coser la camisa, luego hacer un delantal; mañana coser la falda; otro día a remendar!  
Vamos; yo me desespero; me dan ganas de llorar, solo que mi madre diga: la aguja me has de enebrar. Es cosa que yo detesto.  
— Yo, no; y tu haces muy mal el odiar a la costura por ser de necesidad para la mujer que quiera que su casa ande tal cual, pues a la mujer los libros le dan trabajo no pan. ¿Qué me importa que tu sepas sumar bien, también restar; que sepas donde esta Francia, la China o el Indostán; qué pongas vida con v, que sepas bien conjugar, que la tonelada métrica

pesa mil kilos no más?  
Saber eso es muy bonito si hay posición social; pero para quien vivir tenga, de un sueldecito o jornal, todas esas zarandajas son música celestial.  
Esa es mi opinión chiquilla y no pienso variar, siguiendo cose que cose hilvana y vuelve a hilvanar.  
— «Cada tonto con su tema» dice un antiguo refrán tú cosiendo; tú hilvanando, yo sin dejar de estudiar, seguiré con mi aritmética y así podré demostrar que cuatro y cuatro son ocho, que España con Portugal limitan por Occidente; que el Peñón de Gibraltar al Sur de España se encuentra; que en la América Central está México Honduras y el Istmo de Panamá: que los días y las noches se producen sin cesar, por la vuelta que a diario la tierra a su eje da.  
Sabré escribir con soltura y las letras aplicar, no haciendo como otras hacen que ponen c donde es k.  
Demostraré que fué España nación que no tuvo igual

que en sus dominios el sol no se ponía jamás, que en territorio Español nació Don Isaac Peral el Cid, Don Pelayo y otros, que es prolijo enumerar.  
— Muy bien: ¿y con todo eso tú qué puedes alcanzar? Pues si necesidad tienes de una falda remendar, con criada o con modista te has de tener que ocupar. Que a una camisa un cuello: que un chaleco hay que forrar; que a la americana un bolso; que al pantalón hay que hechar un remiendo; a la camiseta una manga hay que pegar; que una sábana, un pañuelo los tenemos que marcar.  
Tendrás que mandar al sastrero o a costurera mandar; no ha de quedar a tú gusto y por fin te han de llevar igual que si fuera nuevo.  
— Ni con esas ni con más podrás nunca convencerme.  
— Pues a mi tanto me dá; tú sigue con tus librecos y dejame con mi hilván; si comprendes que los libros son tú felicidad, que el cielo te haga dichosa.  
— Y a ti que Dios te haga igual.  
F. Sallinac

Pero es el caso, que, según las informaciones que yo tengo, la tubería no conduce mas que escasamente la mitad de las aguas que dá el manantial. Y esto si que es necesario de toda necesidad que el Ayuntamiento trate de remediarlo. ¿Cómo? El desenfochado articulista de *Avante* propone un medio que yo no tengo inconveniente en aceptar como bueno. Alguna vez hemos de estar conformes.

Recúrrase como el dice a una persona técnica que estudie el asunto, y el Ayuntamiento ponga el remedio.

Hasta ahí de acuerdo con el colega.

En lo que ya no lo estamos, naturalmente, es en que el Ayuntamiento no tenga dinero para acometer la reforma necesaria para el buen servicio de agua.

Doy de mano a los numerosos cargos que *Avante* echa sobre el Ayuntamiento actual y sobre los anteriores.

Allá el Ayuntamiento. No soy paladín suyo. Pero afirmo que el Ayuntamiento no solo puede acometer la empresa, sino salir muy beneficiado de los rendimientos que há de producirle, si sabe y quiera (que puede, que no quiere) acometerla, y sin necesidad de comprometer el presupuesto venidero. Afirmo también que los ingresos por aguas para el Ayuntamiento se duplicarían y acaso se triplicarían; desde el momento en que el abonado tenga la seguridad absoluta (salvo caso de fuerza mayor), de no carecer de ella ni un solo momento. Y aquí de la segunda medida que en mi concepto debe tomar la Ilustre Corporación. ¿Qué cual es? El contador obligatorio, como consecuencia lógica para que se corten de raíz los abusos de agua con perjuicio de los que apenas pueden usar de ella. Las ventajas

para el vecindario saltan a la vista, y la garantía de que todos la tendrán también. Prueba al canto.

Hemos convenido en que hay quien no cierra el grifo ni de día ni de noche. También hemos convenido que veinte grifos abiertos consumen casi las dos terceras partes del total del agua que viene del manantial. Ahora bien: como no hay razón para que veinte individuos tiren el agua, que necesitan los otros diez mil del pueblo, hay que regulársela de modo que cada uno tenga con exceso la necesaria para su servicio sin perjudicar el derecho de los demás. Y la cosa es muy sencilla. Hechas las obras necesarias para la dotación de agua, véase la cantidad de litros que esta dá; divídase ésta por el número de familias (cinco individuos el promedio). Adjudíquesele dicha cantidad por un precio A, y el exceso de consumo que haga lo paga al tipo que convenga con el Ayuntamiento; y así seguramente se usará del agua en abundancia, pero no se abusará con perjuicio de los demás. Es decir, que con próximamente 300 litros de agua por familia (18 cántaros diarios) creo yo que es lo suficiente para no carecer de agua. Esto naturalmente suponiendo que el Ayuntamiento exija un minimum de consumo de 300 litros por las 20 pesetas anuales que cuesta ahora un grifo sin desagüe.

También pudiera ocurrir que el Ayuntamiento no cobrara más que el agua que se consumiere a un tipo barato, 0.20 por metro cúbico, y esto era lo que más cuenta tendría al pequeño consumidor.

Y como dán las once y yo me duermo, quédese para otro día.

AGUAMANIL.

## Fiesta en el Asilo de Ancianos

El jueves próximo, tendrá lugar en la Capilla del Asilo de los Ancianos Desamparados la fiesta solemne que se dedica a Santa Marta, en cuyo día profesará Sor Josefa de San Antonio, siendo su madrina, la virtuosa Señora Doña Dolores Méndez.

Después de horas canónicas y con asistencia de nuestro Prelado, se celebrará misa a toda orquesta, en la que oficiará Don Pedro López Rubio, Secretario de Cámara, estando el sermón a cargo del R. P. del Inmaculado Corazón de María, Señor Villanueva.

Estará expuesto el Santísimo y se ganarán las indulgencias al efecto concedidas.

## Crónica Judicial

Próxima la fecha en que finaliza el plazo para presentar las instancias con los comprobantes debidos, todos aquellos que aspiren al cargo de Juez Municipal, en la futura renovación ordinaria y teniendo en cuenta lo muy codiciado que es tan *productivo* cargo, a tal asunto he de dedicar esta crónica.

Primeramente he de hacer constar para conocimiento de los aspirantes a empuñar la *ciega vara* de la administración de justicia, que los pueblos de este Partido en que se ha de renovar el cargo son los siguientes:

Gallegos de Argañán, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba, Encina (La), Maillo, Martiago, Martín del Rio, Mensagro, Morasverdes, Muñoz, Navasfrías, Pastores, Peñaparda, Puebla de Azaba, Puebla de Yeltes, Retortillo, Robleda, Sahelices el Chico, Santa Olalla, Sancti-Spiritus, Sahugo, Sexmiro, Sepulcro-Hilario, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Tenebrón, Villar de Ciervo, Villar de Puerco, Villar de la Yegua, Villasrubias, Zamorra.

Creo que si hay donde elegir y de suponer es que como en las anteriores renovaciones, la concurrencia de aspirantes sea numerosa, pues pueblo hubo que tuvo *caiorce* solicitantes ¡si se las traerá el carguito!

Antes del 15 de Agosto han de presentarse las instancias en la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial y en la segunda quincena del mismo mes se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia la lista de los solicitantes.

Desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre, se hacen los nombramientos, posesionándose los nombrados en 1.º de Enero de 1916, siendo la duración del cargo hasta el 31 de Diciembre de 1919.

Me parece que es una *bicoca* muy respetable la que la consigue, quién alcance el nombramiento.

Casi nada, una insignificancia, ¡el estar cuatro *añitos* en el pueblo *haciendo* de autoridad!

Y como por experiencia sé, que los datos anteriores es conveniente el conocerlos, de ahí el motivo de esta crónica.

¡Ah!, olvidava decir, que las instancias y documentos todos, han de extenderse en papel de dos pesetas.

Conque no se olvide el *encarguito*.

F. B. de B.

## Luisa Pérez García

Modista

Cortes y confecciones por método modernísimo, y nunca conocido en esta Ciudad.

Enseñanza completa en dos meses.

Rua del Sol, 17.

## El crimen de Malladas

El lunes último observamos un movimiento inusitado en la fuerza de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad, viendo varias parejas del benemérito Instituto, recorrer distintos puntos de la población, e interrogar a varias personas, que por su traje, parecían ser extremeños.

Al preguntar las causas que motivaban tal actividad, se nos contestó que obedecía a suponerse, que los autores del monstruoso y horrendo crimen de Malladas, (término municipal de Moraleja), se hubieran refugiado en la localidad o en sus inmediaciones.

Es Malladas, una Dehesa propiedad del Conde que lleva dicho título, y en la que la noche del 16 del actual, fué asaltada la casa de labor de la misma, por unos bandidos, que más que hombres, demostraron ser fieras, los que dieron muerte a hachazos, a una mujer llamada Petra y a dos niños Jacinto y Baltasar; además hirieron gravemente a Manuel Martínez de 47 años de edad y a los niños Dimas y Luciana Sánchez; después de saquear la casa, los asesinos huyeron, al divisar una pareja de la Benemérita que se dirigía al pueblo, sospechándose que tal vez los autores del triple asesinato, pudieran hallarse segundo por esta región.

Por noticias particulares nuestras, sabemos que se cree que los autores del suceso, hayan sido cinco vecinos del mismo Moraleja, entre los que se encuentra uno llamado Lucinio, a quien parece ser conoció y ha delatado la niña herida.

El administrador de la finca que habita en la misma, nuestro antiguo condiscípulo y constante amigo, Don Saturnino Valle Iglesias, estaba ausente cuando ocurrió el hecho y debido a ello, tal vez no haya corrido la misma suerte que las desgraciadas víctimas que ha habido.

El móvil se cree fué el robo y si el crimen es siempre odioso, el triple asesinato de Malladas lo será mucho más, al saciarse

los instintos sanguinarios en la inocencia e indefensión de cuatro criaturas.

Los muchos labradores que en este Partido seguramente tendrán segadores extremeños, escrudiñen los actos y palabras de éstos, y si alguna sospecha les hace concebir su manera de obrar, comuniquenlo a la Guardia Civil o a la autoridad inmediatamente, pues este es un crimen que no debe de quedar impune; tengan en cuenta, que son cinco los supuestos autores, y seguramente andan unidos.

## Noticias

A nuestro colega *Avante*, agradecemos el recuerdo que nos dedica, pero no es con *gestos Olímpicos*, como se discute, sinó con números. ¿Estamos?

El día 28 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Federico Sendín Martín, Oficial Segundo de Telégrafos.

En dicho día se celebrarán misas por su eterno descanso en la Parroquia de San Isidoro e iglesias de San Agustín y V. O. Tercera.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

Con su distinguida señora, ha marchado a Espinho (Portugal), nuestro buen amigo y asiduo colaborador, el Médico de esta Ciudad, Don Marcelo Sánchez-Manzano.

Se ha encargado de la administración de este semanario, el distinguido Procurador de los Tribunales de esta Ciudad, Don Rafael Lázaro Izquierdo.

Con objeto de efectuar compras de géneros para la próxima temporada, se encuentra en Madrid, el conocido Comerciante de esta Ciudad, Don Dionisio Becerra.

Ha sido nombrado profesor numerario de Geografía de la Escuela Normal de Salamanca, Don Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez.

En esta Ciudad ha fallecido la señorita Guadalupe Dorado Cascón. A su familia, y en especial a su hermana Doña María, que tan reciente tiene la pérdida de su marido, querido amigo de esta casa, Don Federico Sánchez-Manzano, nuestro pésame.

Acompañado de su Señora, se encuentra entre nosotros, Don José Brusí Cuesta, Profesor del Instituto de León y hermano político de nuestro buen amigo, Don Justo Lorenzo.

Ha ingresado en el Hospital de Dementes de la Provincia, la vecina de esta Ciudad, Doña Consuelo Casariego y Giral.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia del Territorio, se ha dispuesto cese en el cargo de Juez Municipal de Abusejo, Don José Laso Varas.

Hemos oído decir, que muy en breve se abrirá al público una Academia preparatoria para el ingreso en las militares y carreras civiles.

Al frente de ella figurarán personas de gran prestigio.

Se han extraviado unos lentes, con la bolsa de material. En la Imprenta de este semanario darán razón.

El sábado último no celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, celebrándose la subsidiaria el pasado lunes, en la que, así como en la extraordinaria, celebrada en el siguiente día, martes, entre otros asuntos se trató del referente al servicio de aguas de la población, habiéndose acordado se llevaran a cabo para la mejora de dicho servicio las obras urgentes que se considerasen necesarias, las que dieron principio en el día de ayer.

Ha ascendido al empleo inmediato, y destinado a Estepona, el Cabo de Carabineros residente en esta plaza, Don Braulio García López.

Se ha hecho cargo de su nuevo destino, con residencia en esta Población, el Capitán de la Guardia Civil, Don José Redondo, y del cargo de Fiscal Municipal de esta Ciudad, Don Ramón López Alvarez.

Continúan sumamente concurridas, las sesiones cinematográficas que al aire libre, se dan por el Señor Pujade.

Para hoy jueves, en el sitio de costumbre el siguiente programa:

«La Huerfanita», (dramática).

«La Hez de Paris», (de detectives).

«Reinado de Luis XIV», (histórico en colores)

A la terminación de dichas películas, el Señor Pujade dará un concierto de guitarra ejecutando el siguiente repertorio:

1.<sup>a</sup> Tanda de Valses de Arcas (en La menor)

2.<sup>o</sup> Paso doble, Bajo la doble Aguila (Dó mayor).

3.<sup>a</sup> Mazurka de concierto, La Fugitiva, (Dó menor).

4.<sup>a</sup> Farruca, El País de las Hadas.

5.<sup>a</sup> Alegrios, Flamenco

6.<sup>a</sup> Soleares, id.

Se nos asegura que en breve se celebrarán algunas, de estas sesiones, en la Plaza Mayor.

Ya próximo a salir este número, se nos comunica el hecho de haber sido muerto violentamente en término de Espeja, el súbdito portugués Antonio Méndez, por otro compatriota suyo, ignorándose toda clase de detalles y el poradero del agresor.

## Anuncios

### Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

### Espárragos

finos de la Granja Los Cubanos.

Imperiales, 1'00 pesetas manojo.

idem pequeños, 0'50 idem, idem.

De venta, en el Hotel Machero, Plaza Mayor número 7.

Café de "El Porvenir"

HELADOS

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

**Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus**  
**Viuda de J. López**  
Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

**FERRETERÍA de Augusto Moriche**  
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

**Kaysen**  
Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca



**Gran surtido** en muebles de madera  
**ENCORVADA**

**VENTA** se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

**La Pajarrera Andaluza**  
**de Francisco de Reyna**  
(EL Andaluz)

CAMPO DE TOLEDO—ARRABAL DE SAN FRANCISCO  
Canarios legítimos **Holandeses, Belgas y Rizados**, desde cuatro pesetas en adelante.  
También se venden jaulas de todas clases y tamaños, a precios económicos.

FARMACIA  
ADRIAN VASCONCELLOS

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA  
L. BRUSI

**Se venden en Sepulcro-Hilario**

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

**Gasolina** especial para automóviles,  
en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta, en la droguería de

**Sobrinos de Don José Pérez Martín.**

**Importantisimo es saber**  
Que en la calle de Dámaso Ledesma (antes San Juan), 21, se vende a precios económicos: **Cemento, Cal Hidráulica, Yeso, Cañizo para techos, Baldosines de Arcilla** (varias clases) y **Azulejos blancos y de color.**  
No confundirse: Dámaso Ledesma, 21.  
Deposito de toda clase de **GRANOS MENUDOS**  
**Arturo Ronco Pedrero**

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Botella: 0'50 pts.

**Solución Benedicto**

de glicero-fosfato de cal con REOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

**Tintorería Madrileña movida a vapor**

Esta acreditada casa establecida en Salamanca (**García Barrado 32, antes Rua**) ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.

Tiñe toda clase de géneros y prendas sin desbarbarlas, limpia pañuelos de crepón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.

Acuérdese confiados con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercería de **Dionisio Becerra.**



Gran establecimiento y taller  
DE MONTURAS Y GUARNICIONES  
**Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Borchados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.

ARRÉGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente  
Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamamos.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones  
Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Tres y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño  
**D. José Pérez Solórzano**—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

“EL PORVENIR,, Fábrica de Gaseosas, en diferentes esencias  
**Viuda de Federico S-Manzano**

Descuento a los revendedores.—Precios sin competencia.

**Se sirve Cerveza en BOK**

Comercio  
de la **Viuda de Sebastián Iglesias**

Plaza Mayor, 28 y 30, Ciudad Rodrigo.

Ultimos modelos de corsé recto.  
Completo surtido en el **ramo de papelería** a precios reducidos